

RESOLUCION DE 20 DE ENERO DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/507/2016, DE 26 DE MAYO («B.O.C. Y L.» N° 113 DE 14 DE JUNIO), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Primera y Sexta de la Orden SAN/507/2016, de 26 de mayo («B.O.C. y L.» n° 113 de 14 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Otorrinolaringología del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal calificador de dicho proceso, en sesión celebrada el 20 de enero de 2017

ACUERDA

PRIMERO.- Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas formuladas y respuestas dadas, del ejercicio de la fase de oposición celebrado el 26 de noviembre de 2016, estimar las pretensiones correspondientes y en consecuencia, anular las preguntas números 31, 32, 47, 49, 50, 53, 56, 57, 59, 60, 87, 102, 132 y 147, siendo sustituidas por las respuestas de reserva correspondientes a los números 151 a 164, ambos inclusive.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Primera; 1.5.a) de la Orden de convocatoria, el Tribunal calificador ha determinado que el porcentaje de respuestas correctas, una vez descontadas las negativas, necesario para superar el ejercicio es del 50 %, superando el ejercicio de oposición con una puntuación igual o superior a 50,00 puntos.

TERCERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, separando por turnos de acceso (libre y de personas con discapacidad) y haciendo constar las calificaciones.

Esta relación de aspirantes se publica como ANEXO de esta Resolución.

CUARTO.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que se refiere la Base Séptima de la citada Orden de convocatoria.

La documentación se remitirá al Tribunal calificador, que tiene su sede en el Hospital Universitario Río Hortega; C/ Dulzaina, número 2; 47012 Valladolid.

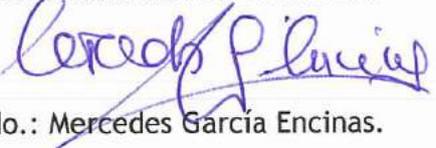
QUINTO.- La presente Resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal calificador y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

Asimismo podrán consultarse en el teléfono 012 de información y atención al ciudadano. (Para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 20 de enero de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

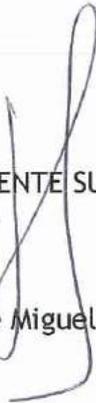


Fdo.: Mercedes García Encinas.



VºBº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Miguel García Vela.



DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y su ANEXO se publican en Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal calificador, en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>), así como en el teléfono 012 de información y atención al ciudadano el día 23 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mercedes García Encinas.



VºBº
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Miguel García Vela.



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (separando por turnos de acceso (libre y de personas con discapacidad) DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/507/2016, DE 26 DE MAYO («B.O.C. Y L.» N° 113 DE 14 DE JUNIO).

TURNO P. CON DISCAPACIDAD

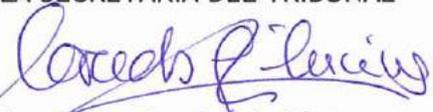
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ALONSO CASTAÑEIRA, IGNACIO	71932245K	52,22

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
HERRERO CALVO, DAVID	71139353P	81,33
SANCHEZ TERRADILLOS, ELENA	71140148K	69,56
DIEZ GONZALEZ, LAURA	71639364E	64,44
TORRES MIENTES, LUIS MIGUEL	76026749L	64,22
LARA SANCHEZ, HUGO	Y2393161W	63,78
ALVAREZ OTERO, RAFAEL	44677903N	63,56
ESTEVEZ ALONSO, JOSE SANTIAGO	11429317L	60,67
DEL POZO DE DIOS, JUAN CARLOS	70805480A	60,44
ALVAREZ ARGÜELLO, SANTIAGO	09699124R	60,22
MARTINEZ GONZALEZ, PATRICIA	71441092X	60,22
DURAN DIEZ, CARLOS	09774553J	59,11
GONZALEZ SANCHEZ, MYRIAM	70982423F	58,44
SANTOS GORJON, PABLO	07965590T	57,78
SANCHEZ CUADRADO, ISABEL PILAR	70876779W	54,89
MADRIGAL REVUELTA, MARINA	71943510Q	54,22
SANCHEZ BLANCO, CARMEN	70895630Q	54,00
YAÑEZ GONZALEZ, RAQUEL	12407629A	54,00
RISSON PINO, GISELA GABRIELA	X9955082S	51,11
CALLE CABANILLAS, MARIA ISABEL	76018299X	50,89
TEIGEIRO NUÑEZ, VICENTE	10086156N	50,22
PEREZ SAEZ, JUDIT	71344008D	50,00

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y su ANEXO se publican en Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Especializada de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal calificador, en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>), así como en el teléfono 012 de información y atención al ciudadano el día 23 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mercedes García Encinas.

VºBº

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Miguel García Vela.

